

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En Quito, 30 de marzo del 2018 y en el domicilio de la Compañía Peralta Beltrán Consultores y Asociados Cia. Ltda. ubicada en la Av. República S/N y Pradera, siendo las 16h00 se celebra la Junta General de socios para revisar el siguiente orden del día.

- 1.- Revisión y aprobación de los estados financieros del período económico 2017.
- 2.- Distribución y análisis de la utilidad del período económico 2017.
- 3.- Redacción, lectura y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Se nombra presidente de la Junta General al Dr. Álvaro Raúl Peralta Beltrán y secretario al Ing. Santiago Javier Peralta Beltrán, los cuales presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos.

Asistentes de la Junta General:

- 1.- Peralta Beltrán Álvaro Raúl propietario del 12.5% de participaciones.



.....

- 2.- Peralta Beltrán Santiago Javier propietario del 12.5% de participaciones.



.....

- 3.- Peralta Flores Vicente Raúl propietario del 75% de participaciones.



.....

Por lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Se da por constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los socios y por lo tanto la totalidad del capital social suscrito y desembolsado y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su orden del día.

A continuación se entra a debatir los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2017.
- 2.- Aprobar la utilidad que se presenta en los balances correspondientes al año fiscal 2017, misma que es el resultado del trabajo continuo de todos los que conforman Peralta Beltrán Consultores y Asociados.
- 3.- Enviar el total de excedentes para los socios a reserva especial que permita fortalecer el patrimonio de la empresa.
- 4.- Una vez analizados y aprobados los estados financieros y sin existir ninguna novedad la junta acuerda dar por terminada la reunión, sin más discusión, para ello firman a continuación:



Dr. Álvaro Peralta Beltrán
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Santiago Peralta Beltrán
SECRETARIO DE LA JUNTA